

Acuerdo de 23 de julio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que toma razón de los resultados de las manifestaciones de interés para la realización de inversiones industriales en el proyecto tractor «Hub Aeronáutico NET ZERO de Jerez» en el marco del Fondo de Transición Justa en la provincia de Cádiz.

El pasado 25 de marzo de 2024, este Consejo de Gobierno tomó razón acerca de la convocatoria de manifestaciones de interés para el proyecto tractor «Hub Aeronáutico NET ZERO de Jerez» en el marco del Fondo de Transición Justa en la provincia de Cádiz.

Esta convocatoria de manifestaciones de interés se enmarca dentro del Decreto 19/2024, de 29 de enero, para una transición justa a través del impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba, que contempla la posibilidad de realizar convocatorias de manifestaciones de interés, como consultas públicas abiertas que tienen el objetivo de recabar información precisa y directa proporcionada por el tejido empresarial y la sociedad civil sobre proyectos, iniciativas o actuaciones con potencial de contribución al objetivo de desarrollo de nuevos o renovados ecosistemas industriales en las provincias de transición justa.

Asimismo, esta actuación se realiza en cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023.

El proyecto tractor que recibe la denominación «Hub Aeronáutico NET ZERO de Jerez» tiene como finalidad el impulso de actividades que estén vinculadas a un nuevo ecosistema industrial aeronáutico promovido por la Junta de Andalucía centrado en el ámbito tecnológico de la «aviación sostenible», y que se desarrollen en el término municipal de Jerez de la Frontera, o que impliquen el desarrollo de otras actuaciones directamente relacionadas con estas y que tengan lugar en otros municipios de la provincia de Cádiz, especialmente los del Campo de Gibraltar incluidos en las denominadas «zonas de transición justa» (Los Barrios, Algeciras, San Roque y La Línea de la Concepción). Con carácter orientativo, y no limitativo, se contemplaban, entre las actividades directamente vinculadas al proyecto tractor, aquellas enmarcadas dentro de la iniciativa “Clean Aviation”, iniciativa que se está desarrollando de manera conjunta con la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Este *hub* aeronáutico de Jerez aspira a reunir a un conjunto de actores involucrados en la sostenibilidad del transporte aéreo, y que abarque a empresas emergentes de menor tamaño unidas a las más grandes del sector, y que conjuntamente respondan a la necesidad de desarrollar soluciones que conduzcan a la reducción de la huella de carbono en el sector de la aviación a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y los servicios conexos, e igualmente abarca a las entidades que apoyan la innovación y desarrollo tecnológico, las entidades públicas que dirigen la actividad económica a través de políticas propicias, así como a los prestadores de servicios y proveedores.

Para ello, se mantuvo abierto el plazo para la presentación de las manifestaciones de interés hasta el pasado 30 de junio de 2024. Período durante el cual se ha venido realizando una labor de información y difusión desde la Consejería de Industria, Energía y Minas, que ha dado como resultado la captación de un total de 14 manifestaciones presentadas por 12 empresas que han propuesto el desarrollo de inversiones por un importe global que oscila entre 194 y 203 millones de euros.

La información recabada en estas manifestaciones de interés se utilizará para optimizar el diseño de los instrumentos, líneas de apoyo u otros mecanismos que se habiliten posteriormente, tales como las convocatorias de incentivos económicos a la inversión para la transición justa, que vendrán a culminar la oferta de apoyo público para la puesta en marcha del *hub*.

De esta manera, se ha recopilado el interés empresarial para el desarrollo de un amplio abanico de proyectos e iniciativas del ámbito tecnológico de la «aviación sostenible», que se pueden encuadrar dentro de las siguientes actividades:

- a. Proyectos que contribuirán a la diversificación económica, modernización y reconversión industrial de Jerez mediante inversiones productivas, y que abarca a:
 - El desarrollo y certificación de aeronaves eléctricas.
 - Operaciones y servicios para el mantenimiento, reparación y revisión de aeronaves (MRO).
 - La fabricación de elementos para sistemas aéreos no tripulados, conocidos como UAS o UAVs.
 - Actividades aeronáuticas de alto valor añadido para el territorio y para la especialización aeronáutica, entre las que se incluyen simuladores de vuelo u operaciones aeronáuticas o la adquisición de aeronaves de alta eficiencia energética, que conlleven una reducción de la huella de carbono de las actividades aeronáuticas.
- b. La aceleración de empresas mediante servicios para la innovación en materia aeronáutica y aviación sostenible, pero incluyendo igualmente actividades de certificación aeronáutica y laboratorios.
- c. Proyectos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, que incluyen al desarrollo de nuevos materiales, incluidos materiales ecológicos o recuperados y aplicación de tecnologías de materiales avanzados en la industria aeronáutica.
- d. Generación y uso de «hidrógeno renovable» para actividades aeronáuticas y otras actividades logísticas, de movilidad o industriales.

El desarrollo de estas actividades permitirá la promoción del ecosistema industrial de «aviación sostenible» en Jerez, que se viene impulsando desde la Junta de Andalucía en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez, como entidad local en cuyo ámbito territorial se realizaría el proyecto tractor objeto del presente Acuerdo.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de julio de 2024,

ACUERDA

Tomar razón de los resultados de las manifestaciones de interés para la realización de inversiones industriales en el proyecto tractor «Hub Aeronáutico NET ZERO de Jerez» en el marco del Fondo de Transición Justa en la provincia de Cádiz.

Sevilla, 23 de julio de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
Presidente de la Junta de Andalucía

Jorge Paradela Gutiérrez
Consejero de Industria, Energía y Minas